

Jefatura de Servicios Escolares

Presente:

Tehuacán, Puebla a _____ de _____ de 2021.

Nombre:	Matrícula:
Programa Educativo:	

Con Fundamento en los artículos 7 fracción II, 9, 10 y 57 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Tecnológica de Tehuacán, el cual establece los requisitos para el ingreso a la Universidad Tecnológica de Tehuacán, es por lo cual en este acto me comprometo a entregar el día _____ la totalidad de los siguientes documentos señalados en forma legible y completa.

DOCUMENTACIÓN FALTANTE:

1. _____
2. _____

Ante tales consideraciones mediante la presente carta compromiso acepto y asumo la responsabilidad de que en caso de no entregar cualquiera de los documentos antes mencionados en la fecha establecida, causare baja reglamentaria tal y como lo establece el Reglamento de Alumnos de la Universidad, asimismo deslindo a la Universidad Tecnológica de Tehuacán de cualquier responsabilidad sobre mi situación y permanencia escolar.

Atentamente:

Nombre y Firma del Estudiante

Datos complementarios del alumno estrictamente necesarios

No. Telefónico: _____

Correo Electrónico: _____

c.c.p. Expediente

Datos Personales que se recaban y su Finalidad Principal:
Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de Integrar el expediente del alumnado de la Universidad Tecnológica de Tehuacán para tener control interno administrativo y poder consultar su situación académica actual.
Para la información antes señalada se recaban los siguientes datos personales: Nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, clave única de registro de población (CURP), lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, correo electrónico, trayectoria educativa, calificaciones y certificados; asimismo deberá existir el consentimiento expreso y por escrito del Titular para el Tratamiento de Datos Personales Sensibles; mismos que serán tratados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4 fracción XV del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Tehuacán; artículos 5 fracción II, 16 fracción II, 18, 34,36,39 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; y demás aplicables.